	ORDEN DE PAGO DE CONTRATOS Y CONVENIOS CON RECURSOS FIDUCIARIA	CÓDIGO: FR-EFR-GF-008
		VERSIÓN: 05
		FECHA: 30/ENE/2024

Los suscritos firmantes certificamos que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el manual de vigilancia y control de la ejecución contractual vigente para la entidad

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO	DÍA	MES	AÑO	PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO	DE			HASTA		
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
	2	4	2024		1	3	2024	31	3	2024

CONTRATO No.	VALOR PRINCIPAL ($)	ADICIÓN ($)	CONTRATISTA - BENEFICIARIO	CONTRATISTA - BENEFICIARIO (CESIÓN)	CÉDULA - NIT
EFR-066-2024	$ 15.600.000	NO APLICA	DAVID FELIPE JAIME VÁSQUEZ	NO APLICA	1.020.799.893

OBJETO:	Prestar servicios profesionales a la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del Proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección.
CLAUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO	El contrato resultante se pagará de la siguiente manera PRIMER PAGO: Se realizará un pago proporcional correspondiente a los días ejecutados por el periodo comprendido entre la fecha de inicio de ejecución en la plataforma SECOP II y el último día calendario de ese mismo mes, previa presentación del informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor. PAGOS SUBSIGUIENTES: Se realizarán en pagos iguales en mensualidad vencidas, cada uno equivalente a CINCO MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS ($5.200.000) M/CTE. ULTIMO PAGO: El último pago se realizará proporcional a los días ejecutados en el último mes calendario de ejecución del contrato, previa presentación del informe de actividades y recibo a satisfacción por parte del supervisor NOTA 1: En caso de suspensión o cesión del contrato, el pago del mes siguiente a la reanudación o cesión será proporcional a lo efectivamente ejecutado. NOTA 2: Los pagos se realizarán en mensualidades vencidas y estarán sujetos a las normas y procedimientos vigentes establecidos para el efecto, previa la presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades del periodo respectivo. b. Certificación expedida por el supervisor, en la que conste la verificación de cumplimiento del objeto, obligaciones y el pago al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente c. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social. La EFR S.A.S. no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los pagos señalados se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos requeridos, para el efecto mediante abono en cuenta de acuerdo con la información aportada para tal efecto por el contratista.

PAGO No.	3	DE	3	VALOR BRUTO A PAGAR PERIODO	$ 5.200.000,00	RETENCIÓN EN GARANTÍA (Incluir %)	NO APLICA

CONVENIOS DE COFINANCIACIÓN AFECTADOS

NOMBRE	PORCENTAJE	VALOR
REGIOTRAM	100%	$ 5.200.000,00

REGISTROS PRESUPUESTALES QUE AFECTAN ESTA CUENTA

DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RCP	VALOR	COD. RUBRO PRESUPUESTAL	E.U.	COMPONENTE ELEGIBLE
22	1	2024	2024000096	$ 15.600.000,00	2.3.02.02.1203,2.3.2.02.02.008	No aplica	Predios y Planos

SUPERVISORES	SUPERVISOR 1	SUPERVISOR 2	SUPERVISOR 3	REVISORES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
NOMBRE	William Humberto Piraneque			NOMBRE	Juan Carlos Mela Bernal
CARGO	Subdirector de Proyectos Férreos			CARGO	Director Administrativo y Financiero (E)
FIRMA				FIRMA	

LISTA DE ANEXOS (Marque con una X de acuerdo al caso)

PRIMER PAGO				A PARTIR DEL SEGUNDO PAGO			
DOCUMENTO	SI	NO	N/A	DOCUMENTO	SI	NO	N/A
1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento				1. Informe de supervisión o certificado de cumplimiento.	X		
2. Informe de actividades contractuales				2. Informe de actividades contractuales	X		
3. Evidencias				3. Evidencias	X		
4. Cuenta de cobro o Factura				4. Cuenta de cobro o Factura	X		
5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)				5. Planilla de pago de seguridad social o Certificado de seguridad social del revisor fiscal (Persona Jurídica)	X		
6. Certificado de pagos de seguridad social del año en curso (existe)				6. Certificado de pagos a de seguridad social del año en curso	X		
7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona jurídica)- No mayor a 3 meses				7. Certificación de antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (Persona jurídica)- No mayor a 3 meses			N/A
8. Certificación Judicatura para efectos tributarios				8. Certificación de la cuenta bancaria (Solo si requiere actualización o cambio de banco)	X		
9. Anexos de dependientes (Registro civil o tarjeta de identidad hijos), Certificado pago de Medicina Prepagada de la vigencia anterior y/o Certificado de pago de intereses hipotecarios de la vigencia anterior				9. Print Ser. Secop II con evidencia de cargue de informe anterior.	X		
10. Copia de la Cédula				10. Copia de la Cédula	X		
11. RUT				11. RUT	X		

Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]

empresa férrea regional	**INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES**
	FR-EFR-GC-003

INFORME DE ACTIVIDADES No.	**03**
PERÍODO:	Marzo 1 al 31 de 2024
VALOR PERIODO:	$5,200,000
FECHA DE PRESENTACIÓN:	02 de abril de 2024
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	EFR-066-2024 del 22 de enero de 2024.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	David Felipe Jaime Vásquez
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.020.799.893 de Bogotá D.C.
TELÉFONO DE CONTACTO	3132139003
PLAZO DE EJECUCIÓN	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo del 2024.
PRÓRROGAS	No aplica
VALOR (INCLUYENDO ADICIONES)	$15,600,000
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS)	31 de marzo de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del Proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
1.	Apoyar técnicamente a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional en la supervisión del proyecto Regiotram de Occidente liderado por la EFR S.A.S.	Desde la Subdirección de Proyectos Férreos se efectuó la actualización del programa de inversión - CAPEX desde el Componente A y Componente B del contrato de concesión. La actualización se enmarca bajo una fecha de inicio supuesta para la Fase de Construcción, de acuerdo con las proyecciones de entrega del corredor por parte de la Empresa Férrea Regional - EFR a la Concesionaria Férrea de Regiotram de Occidente. Se resalta que una vez se firme el acta de inicio de fase de construcción estimada para la fecha en mención, el programa de proyecto deberá actualizarse por CFRO, no objetarse por CIRO y aprobarse por EFR. Además, el programa de inversión del proyecto se actualizó condicionado a que cuando se defina el nuevo programa respectivo que responda a la realidad constructiva del proyecto y el cronograma de obras, se deberá reajustar. El programa de inversión actualizado refleja las fechas estimadas de concepto de No Objeción por parte del Consorcio Interventor de Regiotram de Occidente - CIRO	Carpeta "Evidencias Obligación 1, 2 y 3"
2.	Realizar las actividades técnicas de Regiotram de Occidente, así como su adecuada y correcta organización, disminuyendo el riesgo derivado de la integración de los diferentes componentes estructurales.		
3.	Realizar y apoyar al seguimiento a los planes anuales operativos de proyectos de infraestructura a cargo de la subdirección de Proyecto Férreos.		

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		para los 4 entregables de Estudios y Diseños, la ejecución de obra del Taller El Corzo, los pagos a realizar para Taller ANI, la distribución para la ejecución de traslado de redes y demás actividades del Componente B y, la actualización de las fechas de finalización estimadas de las Unidades de Ejecución que culminan durante 2024, estas últimas según programa de proyecto vigente No Objetado por la interventoría y aprobado por la Empresa Férrea Regional - EFR mediante radicado 2023103300020901 del 5 de octubre de 2023. Es importante resaltar que el programa de inversión remitido a la Dirección de Estructuración Financiera no cuenta con la actualización de la matriz predial, así como tampoco del flujo de contratistas relacionados con el proyecto.	
4.	Colaborar en el diseño, ejecución, control y seguimiento de los proyectos de inversión de la Empresa Férrea Regional S.A.S. encaminados al desarrollo, expansión, adecuación y mantenimiento de la infraestructura que se construya y aquella que exista.	Se apoyo la definición de la propuesta para la Sección Transversal para el Ramal Metro del Proyecto Regiotram de Occidente sobre la Carrera 17. Específicamente, lo relacionado con el ancho mínimo del carril para el dimensionamiento de una franja vehicular mixta garantizando la franja del corredor existente. Dicha propuesta debe ser avalada por	Carpeta "Evidencias Obligación 4"

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		la Secretaría Distrital de Movilidad y las demás entidades del distrito que tengan competencias sobre la definición para este corredor.	
5.	Realizar las actividades de preparación de los requerimientos y especificaciones técnicas y apoyar la contratación y ejecución de los estudios técnicos, diseños y obras de los proyectos, así como las respectivas supervisiones e interventorías, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección Técnica.	Se realizó la revisión de la segunda versión del Informe y acta de pago No 43 del mes de enero de 2024 en el marco de las comunicaciones CIRO-EFR-24-300-2907, donde se realizó la revisión de los Ítems: **1.** Introducción, **2.** Descripción del Contrato y sus proyectos y **4.** Seguimiento programa de proyecto y productos contractuales. Se realizó la revisión de la segunda versión del Informe y acta de pago No 44 del mes de febrero de 2024 en el marco de las comunicaciones CIRO-EFR-24-300-2918, donde se realizó la revisión de los Ítems: **1.** Introducción, **2.** Descripción del Contrato y sus proyectos y **4.** Seguimiento programa de proyecto y productos contractuales.	Carpeta "Evidencias Obligación 5"
6.	Realizar visitas técnicas, comités de obra y reuniones de seguimiento relacionadas con los proyectos de la Subdirección de proyectos Férreos.	Se desarrollo el comité de seguimiento al proyecto Regiotram de Occidente el miércoles 20 de marzo de 2024 donde se socializó la actualidad del proyecto en sus diversos componentes como el avance de	Carpeta "Evidencias Obligación 6".

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		los estudios y diseños, la construcción de Taller ANI y Taller El Corzo, estaciones elevadas y la obtención de la Licencia Ambiental. Participación en el comité de seguimiento del Contrato Interadministrativo STM-CDCTI-457-2021 (EFR No. 111) que tiene por objeto "(...) Realizar la gerencia integral para la estructuración, y contratación del diseño urbano a detalle del correo del sistema Regiotram de Occidente en los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá y del estudio para la integración con los modos de transporte de los señalados municipios, así como su respectiva interventoría (...)".	
7.	Participar en las acciones de supervisión de los contratos de construcción e infraestructura, que ejecute la empresa y de las interventorías que se deba contratar para el efecto.	Se apoyó en la estructuración del Informe de Supervisión No 42 del mes de diciembre de 2023 de la gestión del Consorcio Interventor de Regiotram de Occidente -CIRO. Así mismo, se efectuó la verificación del apartado 3.3 relacionado con el contenido del informe, según lo establecido en el APÉNDICE TÉCNICO 2 ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS, .4 Informes y Cronogramas, 4.4.1 Informes Etapa Preoperativa,	Carpeta "Evidencias Obligación 7".

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		4.4.1.1 Informe Mensual, del contrato de interventoría. Participación en el comité de seguimiento del Contrato Interadministrativo de FONDECUN.	
8.	Apoyar a la gestión de cualquier relación con actores externos a los proyectos que puedan incidir sobre estos.	Participación en la reunión del 19 de marzo de 2024 con el Consorcio Interventor de Regiotram de Occidente para la revisión Modelo Financiero de las Estaciones Elevadas en Instalaciones de la Empresa Férrea Regional – EFR S.A.S. Estructuración de los escenarios del programa de inversión con la fecha de inicio de fase de construcción vigente 24 de noviembre de 2023 (línea base del proyecto), así como, (b) con la fecha estimada supuesta 30 de junio de 2024. Lo anterior para tener en cuenta en lo que concierne al Componente A (Unidades de ejecución) del Contrato de Concesión.	Carpeta "Evidencias Obligación 8".
9.	Atender las actividades que permitan la adecuada planificación, coordinación y monitoreo en el desarrollo del plan de trabajo y cronogramas del proyecto de Regiotram de Occidente.	Se efectuó la revisión del Programa de Proyecto para Fase de Construcción - PDT del proyecto Regiotram de Occidente donde se observó que el punto de partida continúa siendo el 24 de noviembre de 2023 en conformidad con el Otrosí No 6 del Contrato de	Carpeta "Evidencias Obligación 9"

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
		Concesión; por lo cual la interventoría tiene razón al afirmar que "(...) este programa tiene fechas de inicio y de finalización que deben adecuarse a la realidad del proyecto además de que podrían cambiar algunas situaciones de la ejecución de obra que tendrán que adecuarse al programa y que vale la pena que esto se haga antes de su aprobación final. (...)". Siendo así, es importante resaltar que el programa cuenta con una desagregación importante de las actividades de obra con fechas que no se ajustan a la realidad de ejecución del proyecto. Así mismo, se efectuó la revisión de las pólizas contractuales que requieren actualización o regeneración, de acuerdo con lo reportado por la Interventoría en el informe mensual de enero de 2024 (No 43) en el apartado 3.3 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS.	
10.	Apoyar y presentar conceptos técnicos sobre las obras que se adelantan en el Taller ANI (PK5) y el Patio Taller el Corzo en el marco del Proyecto Regiotram de Occidente. asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, los	Actualización desde la Subdirección de Proyectos Férreos de la presentación del amigable componedor en relación con el avance del Taller ANI (PK5) y el Taller El Corzo.	Carpeta "Evidencias – Obligación 10"

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
	plazos establecidos y la correcta asignación de recursos financieros.		
11.	Apoyar el reportar mensualmente de manera ordenada y detallada el balance económico de los contratos a su cargo, y acompañar a la interventoría con el seguimiento de los cronogramas de obra, advirtiendo a la Entidad cuando se generen situaciones de atraso y propendiendo por las soluciones a que haya lugar con el fin de ejecutar las obras con los presupuestos y dentro de los plazos contractuales.	En el marco de la actualización del programa de inversión – CAPEX del proyecto Regiotram de Occidente se participó en dos mesas de trabajo internas de la Dirección Técnica para establecer una estimación aproximada del presupuesto de traslado de redes y de lo relacionado con otros rubros correspondientes al Componente B del Contrato de Concesión. En consecuencia, se actualizó el flujo de pago de las redes para el desarrollo del proyecto con una nueva fecha estimada para inicio de Fase de Construcción y en concordancia con el programa de proyecto para obra remitido por la Concesionaria Férrea de Regiotram de Occidente y el cual se encuentra objetado por CIRO.	Carpeta "Evidencias Obligación 11".
12.	Apoyar en la coordinación con las entidades públicas, contratistas, concesionarios y comunidades; el recibo y entrega de la infraestructura de transporte, de acuerdo con los términos establecidos por la Dirección técnica.	No programada.	No programada.

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
13.	Apoyar en la entrega oportuna de inventarios y bienes relacionados con la infraestructura de transporte férreo y logística especializada, mediante la verificación y control de los contratistas y/o concesionarios según los términos contractuales establecidos.	No programada.	No programada.
14.	Efectuar las actividades necesarias para el control, organización, clasificación y mantenimiento de los documentos y del archivo de gestión, de conformidad con las tablas de retención de la Dirección Técnica, así como la obligación de velar por su integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad.	Se revisó y se dio respuesta a 7 derechos de petición y/o solicitudes relacionadas con la ejecución de los proyectos Regiotram de Occidente y Regiotram Norte, conforme a la organización, clasificación y mantenimiento de los documentos y del archivo de gestión de conformidad con las tablas de retención de la Dirección Técnica.	Carpeta "Evidencias Obligación 14"
15.	Participar en el mantenimiento, soporte, operación y mejora del Sistema Integrado de Gestión a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos, de acuerdo con las acciones y labores que se aprueben y coordinen desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional.	No programada.	No programada.
16.	Participar en el control y seguimiento de los planes, procesos, procedimientos y demás instrumentos del	No programada.	No programada."

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
	direccionamiento Estratégico y Planeación de la EFE a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.		
17.	Efectuar el seguimiento y medición de los indicadores relacionados a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.	No programada.	No programada.
18.	Apoyar a Identificar, valorar y controlar los riesgos de los proyectos a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.	No programada.	No programada.
19.	Elaborar respuestas, de acuerdo con los términos de ley, de cualquier PQRSDF que se designe a la Dirección Técnica o Subdirección de Proyectos Férreos.	Se apoyo la estructuración de la respuesta al Derecho de Petición con Radicado No. 2024100000014492 interpuesto por el ciudadano Edgar Sandoval, el cual estaba relacionado con la remisión del cronograma del proyecto. Se revisó y se dio respuesta a 7 derechos de petición y/o solicitudes relacionadas con la ejecución de los proyectos Regiotram de Occidente y Regiotram Norte, conforme a la organización, clasificación y mantenimiento de los documentos y del archivo de gestión de conformidad con las tablas de retención de la Dirección Técnica.	Carpeta "Evidencias Obligación 19".

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
20.	Atender oportunamente los requerimientos y/o informes generados por las diferentes entidades de administración y control, aportando los soportes requeridos.	Se apoyo la definición de la propuesta para la Sección Transversal para el Ramal Metro del Proyecto Regiotram de Occidente sobre la Carrera 17. Específicamente, lo relacionado con el ancho mínimo del carril para el dimensionamiento de una franja vehicular mixta garantizando la franja del corredor existente. Dicha propuesta debe ser avalada por la Secretaría Distrital de Movilidad y las demás entidades del distrito que tengan competencias sobre la definición para este corredor.	Carpeta "Evidencias Obligación 20".
21.	Apoyar la atención de los hallazgos proferidos por los Órganos de Control, en ejercicio de auditorías internas y externas y/o visitas especiales, en cuanto a las respuestas que deban emitirse; así como, la elaboración de los respectivos planes de mejoramiento, su seguimiento y control y la emisión de los informes de cumplimiento, dentro de los términos definidos por la autoridad competente.	Revisión del Informe UMUS de febrero de 2024 para el proyecto Regiotram de Occidente, revisando específicamente los apartados de: "1 Introducción", "2. Objetivo", "3. 3. Generalidades del contrato de Concesión e Interventoría" y "4.11 Ejecución Presupuestal" (específicamente lo concerniente a Actas de Retribución).	Carpeta "Evidencias Obligación 21"
22.	Participar activamente en las socializaciones, capacitaciones y actividades	No programada.	No programada.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

INFORME DE ACTIVIDADES			
ITEM	**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**	**DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**EVIDENCIAS / SOPORTES**
	de bienestar que programe la entidad.		
23.	Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Férrea Regional S.A.S y demás normatividad aplicable en materia.	No programada.	No programada.
24.	Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	Participación en el recorrido técnico para inspección de la maqueta a escala del material rodante del proyecto Regiotram de Occidente localizada en la Gobernación de Cundinamarca, el miércoles 20 de marzo de 2024. Revisión del APÉNDICE TÉCNICO - ETAPA DE FACTIBILIDAD EN PROYECTOS FERROVIARIOS" en el marco de la estructuración del Proyecto Regiotram del Norte y la aplicación de metodología BIM.	Carpeta "Evidencias Obligación 24"

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe, corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto bajo la gravedad de juramento, que he cumplido con mi obligación de cotizar y pagar al sistema de seguridad social integral de acuerdo con lo establecido en el contrato y la Ley, a saber:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO								
Periodo Cotizado	**IBC $**	**Fecha Pago**	**No. Planilla**	**Salud $**	**Pensión $**	**ARL $**	**Total Pago Planilla $**	**SECOP II Publicado (SI/NO)**
Enero de 2024	$3.573.334	21/02/2024	74622398	$446.700	$571.800	$87.100	$1.177.100	SI
Febrero de 2024	$4.960.000	15/03/2024	75430692	$620.000	$793.600	$120.900	$1.633.700	NO
Marzo de 2024	$4.672.000	19/03/2024	75707958	$584.000	$747.600	$113.900	$1.539.000	NO

Nota: 1) El diligenciamiento del cuadro de pagos de seguridad social debe ser acumulativo con relación al contrato en ejecución.
Nota: 2) En caso de presentarse novedades, relacionar las planillas de correcciones.
Nota: 3) Anexar el certificado del histórico de pagos para la vigencia con relación al contrato

DECLARACIÓN No. 3: Manifiesto que he publicado en la plataforma Secop II el informe de supervisión, informe de actividades con la factura y/o cuenta de cobro y la planilla de pago de seguridad social. Así mismo, he publicado las evidencias que soportan el cumplimiento de mis obligaciones.

FIRMA CONTRATISTA	David Felipe Jaime Vásquez C.C. 1.020.799.893

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferrearegional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Bogotá, 2 de abril de 2024

CUENTA DE COBRO No. 3

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S.

DEBE A

DAVID FELIPE JAIME VÁSQUEZ
C.C. 1.020.799.893 de Bogotá D.C.

La suma de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS **MCTE ($ 5,200,000) M/CTE** por concepto de contrato **No. EFR-066-2024** cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales a la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del Proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección."* correspondiente al periodo del **1 de marzo de 2024 al 31 de marzo de 2024.**

Entidad Bancaria: Davivienda.
Tipo de Cuenta: Ahorros.
No. Cuenta: 462970028058.

Para efectos del cálculo de la retención en la fuente, que en mi calidad de declarante del impuesto sobre la renta y complementarios manifiesto que no hago uso de costos y gastos, por lo tanto, agradezco aplicar la retención en la fuente contemplada en el Art. 383 E.T. lo anterior en cumplimiento de los Decretos 099 y 2231 de 2013"

Adjunto pago de seguridad social del mes de febrero y marzo de 2024.

Cordialmente,

DAVID FELIPE JAIME VÁSQUEZ
C.C. 1.020.799.893 de Bogotá D.C.

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO EFR-066-2024	
INFORME No. 3	
Periodo del informe:	**Marzo 1 al 31 de 2024**
Fecha en la que se rinde el informe:	**Abril 02 de 2024**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	David Felipe Jaime Vásquez
NIT / C.C.	1.020.799.893 de Bogotá D.C.
Supervisor	WILLIAM HUMBERTO PIRANEQUE MONROY
Cargo	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS FÉRREOS
Objeto del contrato o convenio	*"Prestar servicios profesionales a la Empresa Férrea Regional SAS, en la ejecución del Proyecto Regiotram de Occidente, así como el apoyo a la supervisión de contratos a cargo de la dirección."*
Fecha de suscripción de contrato o convenio	22 de enero de 2024.
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	22 de enero de 2024.
Certificado (s) de disponibilidad presupuestal y fecha	2024000095 del 15 de enero de 2024.
Registro (s) presupuestal y fecha	2024000095 del 22 de enero de 2024.
Valor inicial del contrato	Quince millones seiscientos mil pesos ($15.600.000) M/CTE
Adición	No aplica
Valor total del contrato	Quince millones seiscientos mil pesos ($15.600.000) M/CTE
Plazo de ejecución inicial	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo del 2024.
Prórroga (s)	No aplica
Plazo de ejecución final	El contrato tendrá un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo del 2024
Fecha de terminación.	31 de marzo de 2024
Suspensión (es)	No aplica
Fecha de suspensión	No aplica
Fecha de reinicio	No aplica
Aseguradora	No aplica
Garantía de cumplimiento	No aplica
Póliza de responsabilidad civil extracontractual	No aplica

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Item	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
1.	Apoyar técnicamente a la Dirección Técnica de la Empresa Férrea Regional en la supervisión del proyecto Regiotram de Occidente liderado por la EFE S.A.S.	Cumple
2.	Realizar las actividades técnicas de Regiotram de Occidente, así como su adecuada y correcta organización, disminuyendo el riesgo derivado de la integración de los diferentes componentes estructurales.	Cumple
3.	Realizar y apoyar al seguimiento a los planes anuales operativos de proyectos de infraestructura a cargo de la subdirección de Proyecto Férreos.	Cumple
4.	Colaborar en el diseño, ejecución, control y seguimiento de los proyectos de inversión de la Empresa Férrea Regional S.A.S. encaminados al desarrollo, expansión, adecuación y mantenimiento de la infraestructura que se construya y aquella que exista.	Cumple
5.	Realizar las actividades de preparación de los requerimientos y especificaciones técnicas y apoyar la contratación y ejecución de los estudios técnicos, diseños y obras de los proyectos, así como las respectivas supervisiones e interventorías, de acuerdo con las directrices establecidas por la Dirección Técnica.	Cumple
6.	Realizar visitas técnicas, comités de obra y reuniones de seguimiento relacionadas con los proyectos de la Subdirección de proyectos Férreos.	Cumple
7.	Participar en las acciones de supervisión de los contratos de construcción e infraestructura, que ejecute la empresa y de las interventorías que se deba contratar para el efecto.	Cumple
8.	Apoyar a la gestión de cualquier relación con actores externos a los proyectos que puedan incidir sobre estos.	Cumple
9.	Atender las actividades que permitan la adecuada planificación, coordinación y monitoreo en el desarrollo del plan de trabajo y cronogramas del proyecto de Regiotram de Occidente.	Cumple
10.	Apoyar y presentar conceptos técnicos sobre las obras que se adelantan en el Taller ANI (PK5) y el Patio Taller el Corzo en el marco del Proyecto Regiotram de Occidente. asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad, los plazos establecidos y la correcta asignación de recursos financieros.	Cumple

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Ítem	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE O N/A
11.	Apoyar el reportar mensualmente de manera ordenada y detallada el balance económico de los contratos a su cargo, y acompañar a la interventoría con el seguimiento de los cronogramas de obra, advirtiendo a la Entidad cuando se generen situaciones de atraso y propendiendo por las soluciones a que haya lugar con el fin de ejecutar las obras con los presupuestos y dentro de los plazos contractuales.	Cumple
12.	Apoyar en la coordinación con las entidades públicas, contratistas, concesionarios y comunidades; el recibo y entrega de la infraestructura de transporte, de acuerdo con los términos establecidos por la Dirección técnica.	No programada.
13.	Apoyar en la entrega oportuna de inventarios y bienes relacionados con la infraestructura de transporte férreo y logística especializada, mediante la verificación y control de los contratistas y/o concesionarios según los términos contractuales establecidos.	No programada.
14.	Efectuar las actividades necesarias para el control, organización, clasificación y mantenimiento de los documentos y del archivo de gestión, de conformidad con las tablas de retención de la Dirección Técnica, así como la obligación de velar por su integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad.	Cumple.
15.	Participar en el mantenimiento, soporte, operación y mejora del Sistema Integrado de Gestión a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos, de acuerdo con las acciones y labores que se aprueben y coordinen desde la Oficina Asesora de Planeación Institucional.	No programada.
16.	Participar en el control y seguimiento de los planes, procesos, procedimientos y demás instrumentos del direccionamiento Estratégico y Planeación de la EFE a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.	No programada.
17.	Efectuar el seguimiento y medición de los indicadores relacionados a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.	No programada
18.	Apoyar a Identificar, valorar y controlar los riesgos de los proyectos a cargo de la Subdirección de Proyectos Férreos.	No programada
19.	Elaborar respuestas, de acuerdo con los términos de ley, de cualquier PQRSDF que se designe a la Dirección Técnica o Subdirección de Proyectos Férreos.	Cumple

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630
empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

Ítem	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE Ó N/A
20.	Atender oportunamente los requerimientos y/o informes generados por las diferentes entidades de administración y control, aportando los soportes requeridos.	Cumple
21.	Apoyar la atención de los hallazgos proferidos por los Órganos de Control, en ejercicio de auditorías internas y externas y/o visitas especiales, en cuanto a las respuestas que deban emitirse; así como, la elaboración de los respectivos planes de mejoramiento, su seguimiento y control y la emisión de los informes de cumplimiento, dentro de los términos definidos por la autoridad competente.	Cumple
22.	Participar activamente en las socializaciones, capacitaciones y actividades de bienestar que programe la entidad.	No programada.
23.	Cumplir con el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST) de la Empresa Férrea Regional S.A.S y demás normatividad aplicable en materia.	No programada.
24.	Las demás que se deriven del objeto contractual, de la oferta presentada y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	Cumple

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ÍTEM	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR ANTES DE DESCUENTOS
1	2024000058	08/02/2024	$1,733,333.33
2	2024000102	05/03/2024	$5,200,000.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION).

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	$ 15,600,000	
Valor adición	$ 0	
Valor ejecutado		$ 6,933,333.33
Saldo a favor del Contratista		$ 5,200,000.00
Saldo a favor de la Entidad para liberar		$ 3,466,666.67
Sumas iguales	**$ 15,600,000**	**$ 15,600,000**

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION).

No aplica para este período.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015), de lo contrario indique "No aplica".

No aplica para este período.

7. NOVEDADES, RECOMENDACIONES U OBSERVACIONES

Se anexa informe de actividades, desarrolladas por el contratista durante el periodo evaluado.

8. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Se verificó que el contratista cumple con la obligación del pago de aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1150/2007. Así:

IDENTIFICACIÓN	PERIODO / VALOR
Periodo cotizado:	Febrero 2024
Fecha de pago:	15/03/2024
No. de planilla o certificación:	75430692
IBC:	$4.960.000
Aportes salud	$620.000
Aportes pensión	$793.600
Aportes ARL	$120.900
Aportes caja de compensación	$99.200
Aportes parafiscales	No aplica
Aportes Fondo de Solidaridad pensional	No aplica
Aportes Subcuenta de Subsistencia	No aplica
Intereses	No aplica
Total Pago Planilla	$1.633.700

IDENTIFICACIÓN	PERIODO / VALOR
Periodo cotizado:	Marzo de 2024
Fecha de pago:	19/03/2024

IDENTIFICACIÓN	PERIODO / VALOR
No. de planilla o certificación:	75707958
IBC:	$4.672.000
Aportes salud	$584.000
Aportes pensión	$747.600
Aportes ARL	$113.900
Aportes caja de compensación	$93.500
Aportes parafiscales	No aplica
Aportes Fondo de Solidaridad pensional	No aplica
Aportes Subcuenta de Subsistencia	No aplica
Intereses	No aplica
Total Pago Planilla	$1.539.000

Anexo: Certificación de afiliación a salud, fondo de pensiones y ARL.

9. CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN

En mi calidad de supervisor del Contrato No **EFR-066-2024** certifico que el contratista David Felipe Jaime Vásquez realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

De esta manera se recibe a satisfacción los bienes y/o servicios prestados por el contratista por el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2024.

Por lo tanto, se autoriza el pago por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 5,200,000) M/CTE

WILLIAM HUMBERTO PIRANEQUE MONROY
Subdirector de Proyectos Férreos
Supervisor

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020799853	DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ		CARRERA 17A # 175-52	6780666	dfjaimev@unal.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	15/03/2024	75430692	$1.633.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	620.000	0		0		0	0	0	0	620.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	793.600	0	0	0	0	0	0		793.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	120.900				120.900	0	0	120.900			1.209	120.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	99.200	0	0	99.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	620.000	620.000
Pensión	1	793.600	793.600
Riesgos Laborales	1	120.900	120.900
CCF	1	99.200	99.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.633.700	1.633.700

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020799893	DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ	CARRERA 17A # 175-82	6780656	dfjaimev@unal.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-02	2024-02	I	15/03/2024	75430692	$1.633.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020799893	JAIME VASQUEZ DAVID FELIPE	59	0			R																	230301	4.900.000	793.600	0	0	0	0	EPS008	4.900.000	520.000	14-23	1.960.000	3	120.500	CCF24	4.900.000	98.200	-0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar.miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020799893	DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ		CARRERA 17A # 175-62	6750656	dfjaimev@unal.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	1	19/03/2024	75707958	$1,539,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	584,000	0		0		0	0	0	0	584,000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	747,600	0	0	0	0	0	0		747,600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-5	113,900				113,900	0	0	113,900			1,139	113,900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	93,500	0	0	93,500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	584,000	584,000
Pensión	1	747,600	747,600
Riesgos Laborales	1	113,900	113,900
CCF	1	93,500	93,500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1,539,000	1,539,000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1020799893	DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ		CARRERA 17A # 175-82	6780656	dfjaimev@unal.edu.co	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-03	2024-03	I	19/05/2024	75707958	$1.539.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombiano	Sublegal	Extranjero	Colombiano residente	Extranjero	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Tasa de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1020799893	JAIME VASQUEZ DAVID FELIPE	SY	0				N																236301	4.672.000	747.000	0	0	0	0	EPS008	4.672.000	561.000	14-24	4.672.000	3	113.500	CCF24	4.672.000	93.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ**, identificada con **CC** número **1020799893**, aportó por el empleado **DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ** identificado(a) con **CC** número **1020799893** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 03 - 2024 de la siguiente forma.

CÓDIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	TIPO DE PLANILLA	TIPO DE APORTANTE	TIPO DE PERSONA	TIPO DE APORTE	VR. MORA	VR. SANCIÓN	VR. INTERESES	VR. MORA	VR. ACT.	VR. TOTAL	CONDICIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	CTA SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ESTADO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59										0		30	$3,573,334	0.02000	$71,500	$0	$0	Enero - 2024	74622398	21/02/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59										0		30	$3,573,334	0.12500	$446,700	$0	$0	Enero - 2024	74622398	21/02/2024	NO
230301	Porvenir	59										0		30	$3,573,334	0.16000	$571,800	$0	$0	Enero - 2024	74622398	21/02/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59										0		30	$3,573,334	0.02436	$87,100	$0	$0	Enero - 2024	74622398	21/02/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensación Fliar	59										0		30	$4,960,000	0.02000	$99,200	$0	$0	Febrero - 2024	75430692	15/03/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59										0		30	$4,960,000	0.12500	$620,000	$0	$0	Febrero - 2024	75430692	15/03/2024	NO
230301	Porvenir	59										0		30	$4,960,000	0.16000	$793,600	$0	$0	Febrero - 2024	75430692	15/03/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59										0		30	$4,960,000	0.02436	$120,900	$0	$0	Febrero - 2024	75430692	15/03/2024	NO
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	59										0		30	$4,672,000	0.02000	$93,500	$0	$0	Marzo - 2024	75707958	19/03/2024	NO
EPS008	Compensar EPS	59										0		30	$4,672,000	0.12500	$584,000	$0	$0	Marzo - 2024	75707958	19/03/2024	NO
230301	Porvenir	59										0		30	$4,672,000	0.16000	$747,600	$0	$0	Marzo - 2024	75707958	19/03/2024	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59										0		30	$4,672,000	0.02436	$113,900	$0	$0	Marzo - 2024	75707958	19/03/2024	NO

El presente certificado se expide a los 19 días del mes Marzo de 2024

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de información.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **15/01/2024**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DAVID FELIPE JAIME VASQUEZ** con **Cédula de Ciudadanía** número **1020799893**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**462970028058**
Fecha de apertura	**04/09/2020**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Colombia Compra Eficiente

UTC-5 15:17:30
David Felipe Jaim...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. **Ejecución del Contrato**
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ARL - David Felipe Jaime.pdf	ARL - David Felipe Jaime.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP - David Felipe Jaime.pdf	RP - David Felipe Jaime.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Informe de actividades febrero Contrato EFR-066-2024.pdf (Archivado)	Informe de actividades febrero Contrato EFR-066-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Informe de actividades enero Contrato EFR-066-2024.pdf	Informe de actividades enero Contrato EFR-066-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
Informe de supervisión enero Contrato	Informe de supervisión enero Contrato	Proveedor	Descargar	Detalle

	EFR-066-2024.pdf	Editar EFR-066-2024.pdf			
☐	Evidencias Informe enero Contrato EFR-066-2024.zip	Evidencias Informe enero Contrato EFR-066-2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de actividades febrero Contrato EFR-066-2024..pdf	Informe de actividades febrero Contrato EFR-066-2024..pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Informe de supervisión febrero Contrato EFR-066-2024.pdf	Informe de supervisión febrero Contrato EFR-066-2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Informe febrero Contrato EFR-066-2024.zip	Evidencias Informe febrero Contrato EFR-066-2024.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Datos guardados

Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.020.799.893
JAIME VASQUEZ
APELLIDOS
DAVID FELIPE
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA

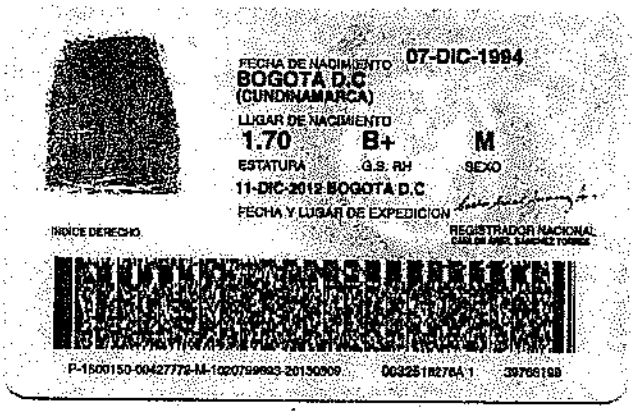

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1994
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00427770-M-1020799893-20130909 0032518276A 1 39766199

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14951944541

(415)7707212489984(8020) 000001495194454 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 7 9 9 8 9 3	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 7 9 9 8 9 3	2 0 1 2 1 2 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JAIME	VASQUEZ	DAVID	FELIPE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 17 A 175 82 CON MIRADOR DE LA ALAMEDA

42. Correo electrónico: dfjaimev712@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 1 3 9 0 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 8 0 6 2 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 09 - 28 / 15 : 01: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JAIME VASQUEZ DAVID FELIPE

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	PAZ Y SALVO
	FR-EFR-GTH-007

DATOS PERSONALES

NOMBRE: David Felipe Jaime Vásquez CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1.020.799.893

FECHA DE RETIRO: 31/03/2023

DIRECCIÓN U OFICINA: Avenida Calle 26 # 57-83 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo Oficina P7-T8

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO: (Marque con una x) Funcionario:_____ Trabajador Oficial:_____ Contratista: X

SELECCIONE EL TIPO DE NOVEDAD (marque con una X)

Reubicación:_____ Retiro:_____ Terminación: X

ENTREGA DE ELEMENTOS / PAZ Y SALVO

ELEMENTO	OBSERVACIONES	ESTADO	FIRMA DE QUIEN RECIBE	FECHA
PORTÁTIL Y CARGADOR	NO APLICA			
CABLE DE RED, GUAYA DE SEGURIDAD, MOUSE, PAD MOUSE Y MALETA	NO APLICA			
IMPRESORA	NO APLICA			
TELÉFONO IP	NO APLICA.			
ENTREGA DE INFORMACION BACK UP (TAMAÑO) CON ACTA DE ESPECIFICACIÓN DE CARPETAS Y CONTENIDO		OK.		1/04/24
CARNET INSTITUCIONAL		OK	luis Ferlero	1/04/24
TARJETA DE PROXIMIDAD DE INGRESO AL EDIFICIO,		OK	luis Ferlero	1/04/24
TARJETA DE PROXIMIDAD DE INGRESO A LAS OFICINAS,		OK	luis Ferlero	1/04/24
TARJETA DE INGRESO AL PARQUEADERO	NO APLICA			
CANCELACIÓN DE ACCESO CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL		OK		26/03/24
CLAVES DE ACCESO ASIGNADAS (CAJA FUERTE, CUENTAS BANCARIAS, ACCESO A PORTALES, ETC)	NO APLICA.			
ARCHIVO (DOCUMENTOS FÍSICOS A CARGO)	NO APLICA.			
PAZ Y SALVO DE ORFEO	hasta el momento no presenta PR	Activo.	Juan Valero	
PRENDAS INSTITUCIONALES	NO APLICA.	N/A		
INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN	NO APLICA.			
OTROS:				

JEFE INMEDIATO / SUPERVISOR
Nombre: William Humberto Piraneque
CC.: 79633332
Cargo: Subdirector de Proyectos Férreos

FUNCIONARIO / TRABAJADOR / CONTRATISTA
Nombre: David Felipe Jaime Vásquez
CC.: 1.020.799.893
Cargo: Contratista

NOTA: Es responsabilidad del supervisor, garantizar que la información cargada en el drive corresponde a la generada durante la vigencia del contrato y que es la requerida por el área

Cumplidos los pasos anteriormente mencionados, Verificados en su totalidad los elementos entregados limpios y en buenas condiciones. Se otorga Paz y Salvo al contratista o funcionario

OBSERVACIONES: Información del Contrato EFR-066-2024.

Av. Calle 26 No. 57 - 83 - Oficina P7-T8
Edificio P7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. - Colombia
Código Postal 110931 - Teléfono (601) 820 5616
https://www.efr-cundinamarca.gov.co/

02-04-2024 12:05:34

Empresa Ferrea Regional

Datos de la Persona:

Nombre: David Felipe Jaime Vasquez
Usuario: DAVID.JAIME
Identificación: 1020799893
Correo electrónico: felipe.jaime@efr-cundinamarca.gov.co
Dependencia actual: 10330, Subdirección de Proyectos Férreos

Perfil:

Usuario Jefe: NO
Nivel: 2
Último ingreso a Orfeo: 01-04-2024 09:48:41
Estado: Activo

#	Tipo	Descripción	Cantidad
1	Radicados	Radicados en carpetas del usuario sin tramitar	0
2	Préstamos	Radicados físicos solicitados en préstamo y que no han sido devueltos	0
3	Informados	Radicados informados actualmente (Para el Paz y Salvo, no requiere estar en 0)	0

Luisa Valencia R.
Luisa Fernanda Valencia Ramos
Dirección Administrativa y Financiera

Paz y Salvo: SI